

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

**Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia**

**Municipalidad de Rafaela**

**INFORME FINAL N° 60**

**Planificado**

**“Seguimiento de Observaciones Informe Final N° 14”**

**SUBSECRETARIA DE SALUD**

**Departamento de Salud Veterinaria**

**Subdivisión Control Zoonosis**

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

## ÍNDICE

<b>1. OBJETO.....</b>	<b>Pág 3</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO.....</b>	<b>Pág 3</b>
<b>3. ALCANCE.....</b>	<b>Pág 3</b>
<b>4. ACLARACIONES PREVIAS.....</b>	<b>Pág 3</b>
<b>5. ANÁLISIS.....</b>	<b>Pág 4</b>
<b>6. RESULTADOS OBTENIDOS.....</b>	<b>Pág 7</b>
<b>7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>Pág 15</b>
<b>8. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>Pág 16</b>

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

#### 1. OBJETO

El objeto del presente Proyecto de Auditoría consiste en verificar el estado de avance de las observaciones realizadas en el Informe final N° 14.-

#### 2. MARCO TEORICO Y NORMATIVO

Ordenanza N° 4.856 - Art. 11.- Objeto del Servicio del Área Zoonosis.

Decreto N° 47.702 - Anexo I 1.2.2.2.: Funciones Subdivisión Control Zoonosis.-

Decreto N° 49.960: Nueva Estructura.-

#### 3. ALCANCE

Subsecretaría de Salud – Departamento de Salud Veterinaria – Subdivisión Zoonosis.-

#### 4. ACLARACIONES PREVIAS

A partir de la Nota de Requerimientos NR02 N° 00025/2019, se da inicio al presente Proyecto de Auditoría, donde se solicita documentación/información para constatar el estado de las observaciones y el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el Informe Final N° 14: "Sistema de Stock Zoonosis".-

Como respuesta se obtuvo una nota fuera del plazo establecido para su envío, - Nota Recibida N° 00296/19 - , carente de información/documentación adjunta que permita al auditor responsable verificar el grado en que se han implementado las acciones correctivas.

Por tal motivo, se envía una Nota N° 00006/2016, informando a la Ex. Secretaria de Desarrollo Social, Dra. Brenda Vimo, que se realizaría una auditoría In Situ, para examinar la situación y estado de las observaciones, como así también, solicitar información/documentación para realizar el análisis correspondiente cotejando dicha información, con la del Sistema Municipal Magic.

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

## 5. ANÁLISIS

A continuación, se detallan las observaciones y recomendaciones realizadas en el Informe Final N° 14:

### **Observación N° 1.-**

Se observa falta de voluntad e interés por parte del auditado para utilizar el Sistema Informático desarrollado exclusiva y especialmente a su pedido. El mismo se utilizó dos meses (Septiembre 2017 a Noviembre 2017).

#### → **Recomendación a.-**

Visto que durante septiembre de 2017 se realizó un seguimiento sobre las actividades desarrolladas en el área, se contaron los insumos/medicamentos veterinarios físicos para dar de alta un stock inicial, y se desarrolló, capacitó (personalmente y por medio de la entrega de un Instructivo) e implementó un sistema informático a pedido de los usuarios de Zoonosis, no se considera que sea por falta de información, los errores en la carga de datos al del sistema informático de stock.

Recomendamos recurrir nuevamente al Instructivo otorgado en el momento de la implementación del sistema, para analizar el procedimiento del mismo, y detectar cuales son los puntos que no estarían resultando claros para utilizar el sistema de stock adecuadamente.

### **Observación N° 2.-**

Se observa que no es posible llevar a cabo un control detallado de los gastos por artículo.

#### → **Recomendación b.-**

La observación N° 2.- hace referencia a los gastos por artículo registrados en el sistema. Al no existir movimientos de stock reflejados en el mismo, no se pueden controlar los consumos ni tampoco estimar un valor aproximado del gasto para determinados períodos de análisis.

El objetivo del control de stock es poder tener conocimiento sobre los insumos/elementos veterinarios utilizados en determinados momentos, y así poder realizar una planificación de las compras, reflejar ingresos y egresos para determinar en qué situación se encuentra el área respecto al presupuesto disponible asignado. Al establecer un punto de pedido, el mismo sistema indica la

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

necesidad de realizar un nuevo pedido. Esto permite reducir gastos al no invertir en productos existentes y disponer de insumos/elementos veterinarios en cantidad suficiente para abastecer la demanda.

**Observación N° 3.-**

Se observa inexistencia de reclamos de inconvenientes en el Sistema y fallas de la computadora y falta de compra de PC nueva pese a los pedidos.

→ **Recomendación c.-**

La observación N° 3.- hace referencia a la falta de evidencia física (en forma escrita) de reclamos donde se especifiquen los motivos por los cuales se generaron y enviaron las solicitudes de elementos para la compra y reparación de la PC.

Se recomienda dejar asentado cada reclamo realizado vía correo electrónico/nota, para poder contar con una evidencia donde se constate el mismo.

**Observación N° 4:**

Se observa incumplimiento del Instructivo "Sistema de Stock de Artículos de Zoonosis" al generar las solicitudes de elementos. Se observan errores en el procedimiento para ingresar nuevos artículos comprados y entregados por proveedores.

Se observa que las cantidades de stock inicial ingresadas al implementar el sistema, fueron disminuyendo al emitir los vales de Salida. No se generaron altas en el sistema de mercaderías compradas y recibidas.

→ **Recomendación d.-**

El día de la implementación del sistema informático, la Secretaria de Auditoría y Control de Gestión Dra. Amalia Galantti y su equipo de trabajo, personalmente capacitaron al usuario de Zoonosis Marina Rodriguez, ya que ella iba a realizar la tarea administrativa e informática. Además se inventariaron los insumos/elementos veterinarios y se dieron de alta en el sistema los stocks iniciales. Se otorgó capacitación también para generar solicitudes de elementos, como así también se hizo

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

entrega de un listado con todos los artículos dados de alta en el sistema.

Se recomienda, recurrir al instructivo entregado para proceder con la correcta información, para generar altas en el sistema, movimientos de stock entre almacenes, vales de salida y baja, solicitudes de elementos, etc.

**Observación N° 5:**

Se observa desprolijidad en los procesos diarios para solicitar y retirar insumos/medicamentos desde Zoonosis hacia sus dependencias.

→ **Recomendación e.-**

En el Anexo I del Informe Preliminar y del presente, se observa una foto tomada en la Auditoría In Situ el día 29/11/2018, que ilustra el formato actual de la lista de cómo se solicitan los insumos/elementos veterinarios. Se considera que el mismo no es el adecuado y que da lugar a desprolijidad en el proceso, extravíos y/o duplicación de la información.

Se propone establecer un proceso formal de solicitud/entrega a través de un "vale", único, pre-impreso y numerado. Esto permitirá organizar la información y la carga de la misma al sistema, evitando extravíos o duplicación de información.

Se recomienda que este vale especifique: fecha, cantidad, artículo, descripción de lo que se necesita, dependencia que lo requiere, como así también los datos y la firma de la persona que lo entrega y retira.

**Observación N° 6:**

Se observa desprolijidad para registrar los movimientos de stock de los insumos/medicamentos desde Zoonosis hacia sus dependencias. Esto evidencia falta de control de los consumos.

**Observación N° 7:**

Se observa que no existe registro de los usuarios que retiran insumos/medicamentos desde Zoonosis hacia sus dependencias.

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

→ **Recomendación f.-**

Se recomienda realizar los movimientos de stock en el sistema, vales de salida, etc., durante el mismo día que se efectúan. De esta forma se genera el hábito de una tarea organizada y prolija que evita el extravío u olvido de carga de información.

Además, cada vez que se retiren insumos/elementos veterinarios, se sugiere que el usuario/responsable que realiza el retiro firme el comprobante que avala al mismo, lo cual permitirá establecer un control sobre el retiro/consumo de los artículos, para poder así planificar las compras y evitar excesos o defectos de productos.

Todo esto, será posible a través de la implementación del sistema de vales propuestos en la recomendación **Recomendación e.-** de la **Observación N° 5.**

**Observación N° 8:**

Se observa falta de personal que registre y controle los movimientos de ingreso y egreso de medicamentos e insumos solicitados y utilizados en las dependencias de Zoonosis. (REMA - Quirófano Móvil)

→ **Recomendación g.-**

Visto y considerando que el descargo del auditado para con la observación N° 8 coincide con la misma, se recomienda que la Secretaría de Desarrollo Social de la cual depende Zoonosis, analice la posibilidad de incorporar personal que desarrolle tareas administrativas, de registro y control de los insumos/elementos veterinarios empleados en REMA-QUIRÓFANO, y carga de toda esta información al sistema informático. De esta forma se podrá llevar adelante un sistema de monitoreo para una mejor y organizada administración de recursos.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

Las observaciones, pueden tener cuatro estados:

- Regularizada: Significa que se subsanó la observación.
- En trámite: Define que se iniciaron acciones, pero aún no se subsanó del todo la observación.

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

- Sin acción correctiva: No regularizada.
- No regularizable: Significa que por las características de la observación, no es posible su regularización.

Luego de haber analizado la información/documentación obtenida en la auditoría In Situ, se detalla el estado de cada observación:

Observación N° 1: Se observa falta de voluntad e interés por parte del auditado para utilizar el Sistema Informático desarrollado exclusiva y especialmente a su pedido. El mismo se utilizó dos meses (Septiembre 2017 a Noviembre 2017). **REGULARIZADA**, ya que a partir del inventario realizado en mayo de 2019, se constató la utilización del sistema informático de stock.-

Observación N° 2: Se observa que no es posible llevar a cabo un control detallado de los gastos por artículo. **REGULARIZADA**, ya que se constataron movimientos de stock en el Sistema Informático Municipal, lo cual permite, en caso de ser necesario, realizar análisis sobre los gastos incurridos en determinados períodos.-

Observación N° 3: Se observa inexistencia de reclamos de inconvenientes en el Sistema y fallas de la computadora y falta de compra de PC nueva pese a los pedidos. **REGULARIZADA**, ya que tanto los reclamos por fallas en el Sistema Informático, como para acceder al mismo, se realizaron mediante mails hacia el área Informática.

Observación N° 4: Se observa incumplimiento del Instructivo "Sistema de Stock de Artículos de Zoonosis" al generar las solicitudes de elementos. Se observan errores en el procedimiento para ingresar nuevos artículos comprados y entregados por proveedores.

Se observa que las cantidades de stock inicial ingresadas al implementar el sistema, fueron disminuyendo al emitir los vales de Salida. No se generaron altas en el sistema de mercaderías compradas y recibidas. **REGULARIZADA**, ya que se corroboró en el Sistema Informático Municipal,

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

ingresos de insumos/medicamentos veterinarios a través del registro de remitos.-

Observación N° 5: Se observa desprolijidad en los procesos diarios para solicitar y retirar insumos/medicamentos desde Zoonosis hacia sus dependencias. **SIN ACCION CORRECTIVA**, ya que se detectaron errores en los vales manuales pre-impresos, lo cual deja evidencia que siguen existiendo desprolijidades, falta de información específica requerida por el vale, como por ejemplo:

- Se encontraron 23 (veintitrés) vales de entrega donde no se completó el campo del total de productos entregados (Ej: Vale de Entrega N° 46):


**Ciudad de Rafaela**  
 GOBIERNO MUNICIPAL

FECHA: 07/06/2019      VALE N° 046

DESDE ZONOSIS		DESTINO: Retiro
ENTREGAMOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS		
Artículo	Descripción	Cantidad
11960	Antes 25/6	2
11961	Antes 40/6	2
11935	PERFUS	5
11969	JERINGAS N° 3	1
11970	JERINGAS N° 5	1
11942	CURADISHERA	9
11976	HOJAS DE ESTUVA	2
11935	DIFERENCIAL 100L	10
<b>TOTAL DE UNIDADES ENTREGADAS</b>		
OBSERVACIONES:		RESPONSABLE DE ENTREGA: <i>[Firma]</i> FIRMA / ACLARACIÓN: BODEGUEB RETIRÓ: <i>[Firma]</i> FIRMA / ACLARACIÓN:

182520 N° VALE S/ SISTEMA 01-08-19

- Se encontró un vale (Vale de Entrega N° 124), donde no se colocaron los códigos de los artículos:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
---------------------------------	---	---	-----------------


**Ciudad de Rafaela**  
 GOBIERNO MUNICIPAL

FECHA: 10/10/2019      VALE N° 124

DESDE ZONOSIS      DESTINO: QUIROGANO RUIZ

ENTREGAMOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS

Artículo	Descripción	Cantidad
	ketamina x 50ml	4
	DEGLONOL 500ml	1
	CAJAS DE ZANONAS F-5	2
	Antibiótico (Penicilina)	4
	Trombol	4
	CAJAS DE GASAS 10 x 10	2
	Atropina	3
<b>TOTAL DE UNIDADES ENTREGADAS</b>		<b>19</b>

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: *[Firma]*      RETIRÓ: *[Firma]*  
 FIRMA / ACLARACIÓN      FIRMA / ACLARACIÓN

..... N° VALE S/ SISTEMA

- En el vale de entrega N° 120 se colocaron dos productos (Ketamina y Lidocaína) con el mismo código (11930):


**Ciudad de Rafaela**  
 GOBIERNO MUNICIPAL

FECHA: 04/10/2019      VALE N° 120

DESDE ZONOSIS      DESTINO: QUIROGANO RUIZ

ENTREGAMOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS

Artículo	Descripción	Cantidad
11930	ketamina x 50ml	4
11930	DEGLONOL 500ml	1
11930	CAJAS DE ZANONAS F-5	2
11930	Antibiótico (Penicilina)	4
11930	Trombol	4
11930	CAJAS DE GASAS 10 x 10	2
11930	Atropina	3
11930	Ketamina	2
11930	Lidocaína	2
11930	Unidades entregadas	2
<b>TOTAL DE UNIDADES ENTREGADAS</b>		<b>43</b>

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: *[Firma]*      RETIRÓ: *[Firma]*  
 FIRMA / ACLARACIÓN      FIRMA / ACLARACIÓN

..... N° VALE S/ SISTEMA

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

- Se observaron 6 (seis) vales con errores en los códigos de artículos (Ej: Vale N° 29, donde el código es 11991, cuando debería ser 11950):

Hoja 1

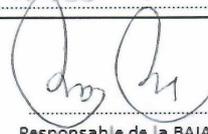
FECHA: 11 / 05 / 2019      VALES: 02

 **Ciudad de Rafaela**  
GOBIERNO MUNICIPAL

ALMACEN: QUIROFANO MÓVIL

BAJA DE ELEMENTOS		
Artículo	Descripción	Cantidad
11941	PENICILINA ESTREPTOMICINA x 100 ML	1
11933	LIDOCAINA x 100 ML	1
11936	HOJAS DE BISTURI N°24 x 100 UNIDADES	1
11939	YOHIMBINA (ORHIDATO) x 10 ML	1
11959	JERINGAS DE 3 ML x 100 UNIDADES	1
11930	KETAMINA (50MG)	2
11962	UNAS 28 x 2 x 100 UNIDADES	1
11991	ALCOHOL BOTELLA x 500 ML	1
11934	XILACINA x 20 ML	1
11952	SOLUCION FISIOLOGICA x 500 ML	1

  
 Responsable de la BAJA en Dependencia  
 Firma y Aclaración  
 177131 N° VALES SISTEMA (21/05/2019)

  
 Responsable de la BAJA en Sistema Informático  
 Firma y Aclaración

Observación N° 6: Se observa desprolijidad para registrar los movimientos de stock de los insumos/medicamentos desde Zoonosis hacia sus dependencias. Esto evidencia falta de control de los consumos. **SIN ACCION CORRECTIVA**, ya que el registro de los movimientos de stock no se realizan en el mismo día.

Se analizó el tiempo promedio entre la confección del vale manual y su carga en el sistema y se obtuvieron las siguientes diferencias:

-Vales de baja: 57,75 días (desde su confección manual y su carga en el sistema).-

-Vales de entrega: 19,57 días (desde su confección manual y su carga en el sistema).-

Además, se constató que existen plazos de hasta 97 días corridos para realizar las cargas en el

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

sistema, cuando lo recomendado fue diariamente, o a lo sumo, semanalmente.

- Fecha vale manual: 11/05/2019 - Fecha vale en Sistema: 16/08/2019:



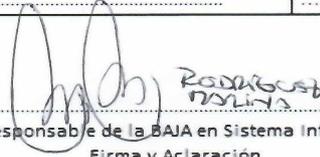
FECHA: 11 / 05 / 2019

VALE# 030

ALMACEN: QUIROFANO MÓVIL		
BAJA DE ELEMENTOS		
Artículo	Descripción	Cantidad
11935	DIANEPAM X 10 ML	1
11968	GUANTES DESCARTABLES TALLE M X 100 L	1
11949	AGUA OXIGENADA X 1 LITRO	1
11955	ALGODON X 500 G	1
12271	ANTIRRABICA X 25 ML	3



Responsable de la BAJA en Dependencia  
Firma y Aclaración



Responsable de la BAJA en Sistema Informático  
Firma y Aclaración

183793 N° VALE SI SISTEMA FECHA 16/08/19

- El vale de baja N° 85 tiene como fecha de confección el día 17/07/19 y como fecha de carga al sistema el 03/02/19:

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de **Rafaela**  
 GOBIERNO MUNICIPAL

FECHA: 17/07/2019      VALE N° 085

ALMACÉN: QUIRÓFANO MÓVIL

BAJA DE ELEMENTOS

Artículo	Descripción	Cantidad
11933	LIDOCAINA X 100 ML	1
11960	AGUJAS 25/18 X 100 UNIDADES	1
11935	DIAPEPAM X 10 ML	3

N° VALE S/ SISTEMA      0852/19  
 Sobrina

  
 RESPONSABLE DE LA BAJA EN DEPENDENCIA  
 FIRMA / ACLARACIÓN

  
 RESPONSABLE DE LA BAJA EN SISTEMA INFORMÁTICO  
 FIRMA / ACLARACIÓN

**Observación N° 7:** Se observa que no existe registro de los usuarios que retiran insumos/medicamentos desde Zoonosis hacia sus dependencias. **SIN ACCION CORRECTIVA**


**Ciudad de Rafaela**  
 GOBIERNO MUNICIPAL

FECHA: 19/01/2019      VALE N° 087

ALMACÉN: QUIRÓFANO MÓVIL

BAJA DE ELEMENTOS

Artículo	Descripción	Cantidad
11969	JERINGAS DE 3 ML X 100 UNIDADES	1
11939	YOHIMBINA CLORHIDRATO X 10ML	1
11950	ALCOHOL X 1 LITRO	1
11935	DIATEPAN X 10 ML	1
11968	GUANTES DESCARTABLES TALLE M X 100L	1
11933	CINTA DE PAPEL N° 18	1
12271	ANTIBIOTICA X 25 ML	2

..... NO VALE S/ SISTEMA

  
 RESPONSABLE DE LA BAJA EN DEPENDENCIA  
 FIRMA / ACLARACIÓN

  
 RESPONSABLE DE LA BAJA EN SISTEMA INFORMÁTICO  
 FIRMA / ACLARACIÓN

- Se observan 10 (diez) vales donde no se aclararon las firmas de los responsables del retiro de los insumos/medicamentos veterinarios. (Ej: Vale de Entrega N° 14):



 <b>Ciudad de Rafaela</b> GOBIERNO MUNICIPAL	<b>Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia</b>	
	Informe Final	IF02
		V5

## 8. CONCLUSIÓN

El seguimiento del proyecto N° 14 "Sistema de Stock Zoonosis" no se ha llevado a cabo en los plazos esperados, dado que se generaron demoras en la respuesta de la Nota de Requerimientos NR02 N° 00025/2019, motivo por el cual se realizó una auditoría In Situ para poder constatar el grado de avance de las mejoras propuestas en el Proyecto de Auditoría N° 14.-

Luego del análisis de la documentación obtenida, se obtuvieron resultados que arrojaron las siguientes falencias:

- Falta de información requerida en los vales manuales pre-impresos: los campos de cantidad total de productos entregados, códigos de los artículos, firma y aclaración de los usuarios que retiran/entregan los medicamentos e insumos, se encuentran ausentes;
- Error en la confección de los vales manuales pre-impresos: distintos insumos con el mismo código, códigos invertidos en los productos;
- Desprolijidad al registrar los movimientos de stock en el Sistema Informático de Stock: se constataron plazos de hasta 97 días aproximadamente para realizar las cargas de los vales manuales.-
- Falta de personal soporte para la Responsable Administrativa para relizar tareas de carga, control y entrega de insumos y elementos veterinarios desde la Oficina de Zoonosis hacia las demás dependencias.

Se sugiere continuar trabajando con compromiso en las propuestas de mejora plasmadas en el Informe Final de la auditoría, para lograr el correcto funcionamiento del sistema de stock desarrollado exclusivamente para Zoonosis, como así también la mejora en los procesos llevados a cabo en el área.-

Además, es importante aclarar que, aquellas observaciones que se encuentran en estado "SIN ACCIÓN CORRECTIVA", deberán pasar a "REGULARIZADA" a la brevedad logrando implementar las acciones correctivas sugeridas.-

Rafaela, 06 Julio 2020.-

<b>Preparó:</b> Responsable de Calidad	<b>Revisó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Aprobó:</b> Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	<b>Fecha:</b> 16/01/20
--	--	--	------------------------